



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/215/2016, DE 17 DE MARZO, Y CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020.**

Mediante Resolución de 17 de enero de 2020 de la de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación , se convocó la renovación en el cargo de directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la ORDEN/215/2016, de 17 de marzo, estableciendo en su apartado Tercero.2, que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, cada Dirección Provincial publicará en su tablón de anuncios y en el Portal de Educación, la resolución por la que se aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos,

En su virtud,

**RESUELVO**

**Primero.- Listas provisionales de admitidos y excluidos.**

Aprobar las listas provisionales de participantes admitidos y excluidos, con indicación del centro en el que se solicita la renovación y la causa que motivó la exclusión u omisión, que se incorporan a esta Resolución como anexos I y II respectivamente.

**Segundo.- Subsanación.**

La subsanación del defecto que motivó la exclusión u omisión se realizará con la cumplimentación y presentación electrónica del Documento 2, que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es/es>.

El plazo para realizar la subsanación será desde el día 14 al 27 de febrero.

**Tercero.- Publicación.**

Se ordena la publicación de la Resolución, Anexos y el Formulario de subsanación, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es/es> y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://tramitacastillayleon.jcyl.es>

En Burgos a 13 de febrero de 2020

**EL DIRECTOR PROVINCIAL**

Fdo. José Antonio Antón Quirce